

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD
ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD :

FECHA: 19 de Junio de 2017

LUGAR: Xalapa, Veracruz

PERIODO: 14 al 15 de Junio de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Asistir a las reuniones con funcionarios del Gobierno del Estado de Veracruz, de SENER y CNH, a fin de presentar la regulación existente aplicable a las actividades Exploración y Extracción de Hidrocarburos en yacimientos No Convencionales y atender las dudas existentes sobre su aplicación, así como a las reuniones relativas a la consulta previa e indígena a realizarse para la licitación.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

14 de junio de 2017 – Transporte vía terrestre a la ciudad de Xalapa, Veracruz.

15 de junio de 2017 – Asistencia a la reunión con funcionarios del Gobierno de Veracruz y funcionarios de SENER y CNH, donde se realizó una presentación de las principales características y contenido de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente para realizar las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales en tierra.

Durante la reunión se atendieron los comentarios y dudas que tuvieron los diferentes funcionarios presentes sobre la aplicación de la normatividad en las actividades mencionadas, incluyendo aspectos relativos a las atribuciones de la Agencia y de otras instituciones como SENER, CNH y CONAGUA. Se les comentó sobre el proceso que se realizó para la elaboración de las DACGs, los principales puntos contenidos en las mismas, el proceso de socialización y los análisis que se desarrollaron para determinar si las recomendaciones realizadas por el Centro Mario Molina sobre estas actividades estaban contempladas en la regulación existente.

Asimismo, se participó en la reunión sobre el proceso que se llevará a cabo para la consulta previa para los bloques que se licitarán de recursos No Convencionales, especialmente la consulta indígena. Se realizarán más reuniones para ir avanzando en este tema, elaborar los documentos necesarios e integrar a otros actores de relevancia para la realización de las consultas por bloque a licitar.

15 de junio de 2017 – Transporte vía terrestre a la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

Las tres reuniones que SENER ha sostenido con funcionarios del Gobierno de Veracruz han resultado de gran importancia debido a que se han podido aclarar las dudas que se tienen sobre la actuación de los diferentes niveles de gobierno y han fomentado la colaboración entre las instituciones federales y estatales. Asimismo, se han podido unificar criterios para el trabajo que se deberá realizar con los Regulados y la comunidad para que estas actividades se realicen de manera segura y con el menor impacto a la sociedad.

Adicionalmente, debe de considerarse la relación entre el marco regulatorio estatal y el federal para la obtención de los permisos necesarios para la realización de las actividades, especialmente el de cambio de uso de suelo, y la resolución de conflictos que puedan surgir con las comunidades por los impactos que ocasionen los Regulados.

Por otro lado, se planteó la necesidad de que estas reuniones se realicen también con los gobiernos de los Estados de Nuevo León y Tamaulipas a fin de que también se establezca la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se pudo entablar una comunicación efectiva con las diferentes dependencias del gobierno estatal que estuvieron presentes en la reunión, se aclararon las dudas que tenían sobre la regulación existente y se pudo avanzar en las acciones que se deben realizar para tener una consulta previa con las localidades indígenas de las áreas correspondientes a los bloques que van a estar en licitación.

Se concluyó que es necesario continuar con las reuniones con las dependencias federales en las que se incluya a la CONAGUA, ya que se tienen dudas sobre el tema de manejo de agua. También se pidió la inclusión de dependencias locales para tratar el tema de la consulta previa.

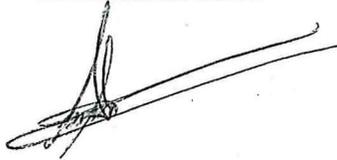
Se programaron reuniones semanales con las instituciones para el desarrollo de ambos temas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

De las reuniones sostenidas con las autoridades locales, se puede esperar:

- Firma de convenios de colaboración con el Estado de Veracruz, a fin de compartir información relevante para el desarrollo de las actividades de Exploración y Extracción de recursos No Convencionales.
- Mayor facilidad para acercarse a las comunidades interesadas y buscar en lo posible la resolución de conflictos existentes, previo a la licitación.
- Colaboración de las diferentes instituciones locales para la realización de la consulta previa.
- Incorporación de temas de interés para las comunidades locales en los esfuerzos que se realicen de comunicación social, para dar a conocer los beneficios de las actividades de No Convencionales, así como la atención de inquietudes propias de la población que permita un desarrollo de actividades con menos oposición.

ATENTAMENTE



Ana María Gómez Solares
Directora de Normatividad de Exploración y Extracción Marítima

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros